

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11947 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 958/2011 en el que figura como concursada Carmen Oriol Hernández, se ha dictado el 24/03/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones.

Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la administración concursal.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 24 de marzo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140014783-1